

LOS OCHENTA AÑOS DE HÉCTOR FIX-ZAMUDIO

DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

El 4 de setiembre de 2004, cumplió ochenta años el eminente jurista mexicano Héctor Fix-Zamudio. Fue un día sábado que lo recibió en la intimidad de su familia. Pero el día anterior, viernes 3, un significativo homenaje le fue tributado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por feliz iniciativa y gestión de su Presidente José Luis Soberanes Fernández, que se llevó a cabo con toda la formalidad que la fecha ameritaba. El mismo Soberanes se encargó de resaltar la trayectoria académica del maestro Fix, al develar una placa en su honor, instalada precisamente en la sede central de la Comisión.

En ese acto, al cual asistieron familiares, amigos y discípulos, hicieron uso de la palabra, aparte del propio Soberanes, el doctor Diego Valadés, en nombre y representación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM –al cual el homenajeado ha estado tan íntimamente ligado– el prof. Francisco Fernández Segado, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, de la cual Fix es doctor *honoris causa*; el profesor Hernán Salgado Pesantes, de la Universidad Católica de Quito y antiguo juez y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y quien escribe estas líneas, invitado, con toda seguridad, por ser el más celoso propagandista del maestro Fix-Zamudio en esta parte sur del continente. Cerraron el acto unas palabras emotivas de su hija María Cristina, destacando la faceta humana, íntima, del homenajeado.

Al final, Fix-Zamudio leyó un hermoso discurso de agradecimiento, haciendo un recuento de su trayectoria académica y en instituciones de derechos humanos, así como un emocionado recuerdo de su esposa María Cristina, fallecida pocos meses antes.

Ahora bien, me he preguntado cómo así fui a parar a un homenaje tan selecto al maestro Fix-Zamudio, en plena ciudad de México, cuando hay otros que, sin lugar a dudas, tienen mayores méritos que los pocos que yo pueda exhibir. La única respuesta que encuentro –aparte de la excesiva generosidad de José Luis Soberanes– es haber sido lector entusiasta, discípulo a la distancia, y luego cordial amigo del homenajeado, en amistad sin fisuras, que hemos cultivado ambos a través de los años, en encuentros personales en México y en otros países, y de una relación epistolar constante.

Por mi parte, debo decir que “descubrí” a Fix-Zamudio en 1969, cuando realizando algunas investigaciones en la Universidad de Wisconsin –a la que me envió mi *alma mater*, la Universidad Católica de Lima– encontré en su nutrida biblioteca, revistas mexicanas con artículos por él firmados, y algunos de sus primeros trabajos, en especial, el del Juicio de Amparo, que es de 1964. Y luego leí con delectación su libro *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional (1940-1965)* que fue decisivo para mi evolución intelectual. Aun cuando han pasado muchos años desde la publicación de ese libro, y los hechos posteriores en cierto sentido lo han envejecido, creo que sus líneas maestras y sobre todo, su miraje intelectual, lo conservan con una lozanía que desafía los años.

A partir de entonces, he podido seguir la trayectoria académica de Fix-Zamudio, y puedo decir que mis trabajos tienen en él su punto de partida, y aun cuando en muchos puntos no he compartido sus entusiasmos, siempre han sido un estímulo permanente para mis investigaciones. Lo consideraré siempre –y lo considero ahora– como una atalaya que desde lejos nos ilumina en muchos campos, pero en especial en lo relacionado a la democracia, los derechos humanos, los instrumentos procesales y la defensa de la Constitución. Ha sido el pionero de muchas cosas en la América Latina, y también en otros países, y si bien él no ha dejado de reconocer el magisterio de su maestro Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, y a su colega de generación Mauro Cappelletti –quien acaba de fallecer– fue más lejos que su maestro y más constante y más prolífico que Cappelletti, quien por lo demás, por la larga enfermedad que lo aquejó los últimos años, había dejado intocado su pensamiento buen tiempo atrás.

Aparte de su labor académica, volcada en clases, conferencias, participaciones en congresos, así como multitud de ensayos y folletos, parte de ellos recogidos en libros que han circulado ampliamente, ha publicado recientemente un medular curso de Derecho Constitucional mexicano y comparado, conjuntamente con Salvador Valencia Carmona, que si bien dentro del género del manual, ha servido para explicitar muchos de los supuestos teóricos de los que partía, y que no había desarrollado en trabajos anteriores. Con independencia de esto, se trata de un manual excelente, que en nada desdice a los que se han publicado en castellano en los últimos años, ni tampoco a sus originales contribuciones expuestas en largos ensayos publicados en varios de nuestros países.

En lo personal, guardo gratitud a Fix-Zamudio, pues en fecha temprana, sin conocerlo y sin pedírselo, tuvo la inmensa generosidad de hacer una reseña de mi libro *El habeas corpus interpretado*, publicado en 1971, y que, estoy seguro, contribuyó a divulgar mi obra en el extranjero. Poco después, en 1975, lo conocí personalmente en el Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en México en el mes de agosto de 1975, al cual concurrí y que fue para mí una experiencia decisiva. Ahí conocí y traté no sólo a Fix-Zamudio, entonces Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, sino a muchos juristas de nota, algunos mexicanos, como es el caso de Mario de la Cueva, Felipe Tena Ramírez, Alfonso Noriega Cantú e Ignacio Burgoa, y entre los más jóvenes a Jorge Carpizo, Diego Valadés y Rolando Tamayo y Salmorán, sino a otros extranjeros, que venían precedidos de gran prestigio, como Paolo Barile, J. A. C. Grant, Mauro Cappelletti, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo —español, pero residente en México por más de treinta años— Enrique Véscovi y otros latinoamericanos con quienes iba a anudar una larga amistad (para no alargarme en la lista, menciono por todos a Germán J. Bidart Campos, otro de mis maestros a la distancia, fallecido hace poco).

Desde entonces he coincidido con Fix en muchos sitios, y tuve la inmensa satisfacción de convocarlo a Lima a un congreso que organicé con el auspicio de la Universidad de Lima, en mayo de 2001 y en donde la Universidad Católica le impuso el doctorado *honoris causa*, que gestioné con otros colegas de la Facultad de Derecho. Tuve oportunidad, por cierto, de tratar a su hijo Héctor, y mucho más a su esposa María Cristina, compañera inseparable del maestro, mujer amable y bondadosa como pocas, y de una sorprendente sencillez, no obstante los valores y virtudes que la distingúan.

DOMINGO GARCÍA BELAUNDE

Fix-Zamudio ha sido para nosotros el caso típico del hombre estudioso, serio, que no se conforma con lo hecho, sino que siempre quiere hacer más, que ha recibido gran cantidad de honores y distinciones, sin que haya variado un ápice su manera de ser, su humildad frente a la vida, su sencillez en el trato, su sentido del humor, y su generosidad para con todos los que se acercan a él. Se trata de alguien que no se ha mareado en la altura...

Para mí, que más allá del tiempo y las distancias he seguido siempre los avatares del maestro Fix, es una verdadera satisfacción y una distinción especial haber asistido al sentido homenaje que se la ha brindado con motivo de su octogésimo aniversario. Y sobre todo, haber comprobado que mantiene intactos el gusto por la vida, el sabor de la anécdota y la curiosidad intelectual.

Lima, noviembre de 2004.